



Comisión de Hacienda -Acta N° 74 -10/07/2023-

ACTA N° 74

En la ciudad de Artigas, a los diez días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actúa en la Presidencia su Titular Edil NELTON BARREDA. Actúa en la Secretaría su Titular MARCELO SORAVILLA. Asisten los Ediles Titulares, DAVID DA COSTA, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO y JOSÉ L. GONZÁLEZ.

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular DANIEL ARGANARAZ.

Asiste la Delegada por el Frente Amplio, Edila Titular SONIA ALVES

Asiste como oyente el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS.

Asiste la Presidenta de la Corporación, Edila Titular GABRIELA BALBI.

Actúan en Secretaría la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y MÓNICA C. ARBIZA.

****Consideración del Acta N° 73.***

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa –Unanimidad.***

****El Presidente de la Comisión*** informa que se ha recibido las rendiciones de cuentas de la Intendencia y de la Junta; **ASUNTO N° 289/2023. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 191 de fecha 28 de junio de 2023. Remite a consideración Rendición de Cuentas 2022 y Residuos Pasivos 2022.

ASUNTO N° 291/2023. ASESOR CONTABLE RODNEY GREEN. Oficio N° 07 de fecha 30 de junio de 2023. Remite Rendición de Cuentas de la Junta Departamental, correspondiente al ejercicio 2022.

****Se resuelve:*** considerarlas en la próxima reunión luego de que se tome conocimiento de los documentos.

Se hará llegar el repartido de las mismas a los señores Ediles que aún no las han recibido.

****Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.***



Comisión de Hacienda -Acta N° 74 -10/07/2023-

ASUNTO N° 95/2023. TRIBUNAL DE CUENTAS.- Oficio N° 1270 de 1° de marzo de 2023. Transcribe la Resolución N° 603/2023 adoptada al considerar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Artigas ejercicio 2021, las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría que incluye Dictamen e Informe a la Administración. El tribunal acuerda aprobar el Informe de auditoría que se adjunta.

***El Edil Manuel Caram** sugiere habiéndose considerado el asunto en reuniones anteriores, y si no hay objeciones, se pase a votar.

***El Edil José González** manifiesta que se había resuelto que el Presidente y Secretario de la Comisión concurrieran a la Intendencia a recabar información respecto al tema (deuda de la Intendencia- Banco de Seguros del Estado)

***El Presidente de la Comisión** informa que al renunciar el titular de la Secretaría, y como recientemente se ha designado al nuevo Secretario, se va a cumplir con el mandato de la Comisión.

Por Secretaria se va a dar lectura al borrador del informe que se había elaborado.

“La Comisión aconseja al Plenario; sugerir a la Intendencia Departamental adoptar medidas en cuanto a la debilidad del control interno que establece el Tribunal de Cuentas, en los numerales 4.4 en cuanto a los procedimientos administrativos de los Municipios en cuanto a la adecuada separación de funciones; la no existencia de manuales de procedimientos; conciliación de convenios por deudas financieras, no se controla que se cuente con cobertura total o parcial de seguros para los inmuebles que cubran ante eventualidad de siniestro, y vehículos automotores.

Se recomienda implementar el funcionamiento de la unidad de auditoría interna”.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

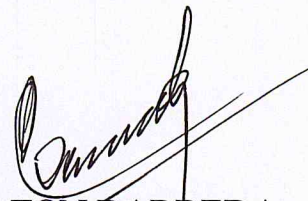


3

Comisión de Hacienda -Acta N° 74 -10/07/2023-

***Se resuelve** mantener el asunto en carpeta.
-Siendo la hora 20.25 finaliza la reunión.


MARCELO SORAVILLA
Secretario


NELTON BARREDA
Presidente


Carmen G. Paz – Mónica C. Arbiza
Taquígrafas

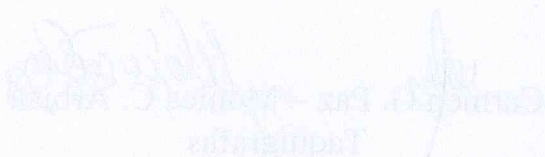


República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS




MILTON BARCHEDA
Presidente


MARCELO BARCHEDA
Secretario


CARLOS PAZ
Tecnico